



261522
261522

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invención número 248.509 por mejoras en el objeto de la misma que recae sobre un procedimiento de fabricación de un material laminar, complejo, para fabricar envolturas de cigarrillos" - - - - -

a favor de INDUSTRIAS GRAFICAS SEIX Y BARRAL HERMANOS, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle de Provenza, número 219.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente principal se refiere a la fabricación de un material laminar complejo de envoltura que reúne especiales condiciones para establecer el empaquetado, en forma estable de paquetes, de una aglomeración de cigarrillos, por estar dotado de la impermeabilidad requerida, así como asegura la permanencia en el mismo, durante todo el uso del paquete, de los gráficos incorporados al propio complejo de modo que queden embebidos en el cuerpo laminar del mismo.

Consiste esencialmente el procedimiento objeto de la patente en producir sobre una pieza de papel de la forma y proporciones requeridas para constituir, debidamente doblada y plegada, el cuerpo de la envoltura de cajetilla, las impresiones gráficas requeridas y en recubrir luego la cara de la pieza de papel de tal modo impresa con una hoja



delgada de un material termoplástico que, en tal forma adaptado superficialmente a la hoja de papel, es adherida a la misma mediante un calentamiento de la superficie de contacto de ambas producido bajo un prensado, de modo
5 que se establezca la adhesión permanente de las dos hojas formando un material laminar complejo indescomponible en el cuerpo del cual queda lo impreso o litografiado en el papel, embebido.

El objeto del certificado de adición a que se refiere
10 la presente memoria descriptiva reside esencialmente en el hecho de que en la pieza de papel destinada a recibir las impresiones gráficas requeridas que es posteriormente recubierta por una lámina delgada de material termoplástico se establece en una región superior a la ocupada por dichos
15 gráficos, coincidente con la parte plegable para cerrar el paquete formado, una extensión metalizada lisa y brillante que establece un refuerzo de la misma que permite lograr la estabilidad y fortaleza del plegado además de dar a la parte destinada a la apertura del envoltorio formado la apariencia
20 de estar dotada la envolvente en tal sitio de un estrato metálico de mayor grueso que el que en realidad presenta.

Al igual que el material laminar complejo producido por un procedimiento objeto de la patente el que se obtiene según el perfeccionamiento del mismo, objeto del certificado de adición de que se trata, reúne cuantas condiciones fueren respecto a
25 aquel preconizadas en cuanto a la obtención y uso del mismo, quedando en realidad constituido por una sola hoja suficientemente resistente doblable en cualquier sentido, lo cual facilita la manipulación de la misma requerida para formar un paquete o cajetilla de cigarrillos del tipo general y



corriente o de cualquier otro, obtenido sin tener que recurrir al empleo complementario de forros internos ni externos para obtener un empaquetado absolutamente cerrable, dotado por sí solo de un perfecto acabado que dá lugar a una agradable vis-
5 tosidad, así como dotado también de todas las condiciones requeridas para que sean mantenidas íntegramente la totalidad de cualidades del tabaco envasado.

Como es natural, en la puesta en práctica del procedimiento perfeccionado podrán emplearse papeles y hojas de ma-
10 terial plástico de cualquier composición que presenten las condiciones que según lo descrito deban tener, así como podrá emplearse cualquier medio mecánico o manual para producir las impresiones gráficas y los estratos metálicos de la región de apertura del paquete que se forma y para producir la íntima
15 perfecta e indestruible adhesión del material plástico al papel tanto en la parte impresa con gráficos de este, como en la recubierta por la capa metálica característica de la mejora. Ha de hacerse notar también que podrán ser variables los tama-
ños y configuraciones de los envoltorios que con el complejo
20 laminar obtenido se realicen, el colorido del complejo y las impresiones tipográficas, litográficas o de otro género que se le haga llevar así como cuantas otras circunstancias puedan ser variables tanto en la ejecución del procedimiento como en el destino del material producido.

25 Ha de hacerse notar, finalmente, que al igual que se previno respecto al objeto de la patente principal podrán ser variables las formas y las dimensiones que se den a las fracciones del complejo con que se formen las cajetillas o paquetes, así como cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la puesta en ejecución del procedimiento siempre que, por ser de



carácter secundario, accidental o accesorio no alteren la esencialidad del objeto de la patente.

Por ello cabe que en lugar de producir la impresión el revestimiento metálico parcial, y el recubrimiento con la hoja de material termoplástico de las piezas destinadas a formar las cajetillas, una a una, podrá ejecutarse la impresión en común en una sola hoja, de una pluralidad de la misma impresión gráfica en yuxtaposición, produciendo luego el recubrimiento de toda la extensión de la misma con una sola lámina de material termoplástico, de la extensión requerida, y dividiendo luego la hoja obtenida en las porciones individuales correspondientes a las diferentes cajetillas con ella formables.

Como es de entender, en la puesta en ejecución del procedimiento podrán emplearse cuantos medios, operaciones e instalaciones manuales o mecánicas se juzguen pertinentes.

La adhesión de la lámina termoplástica empleada al papel se hará generalmente por reblandecimiento de la misma por el calor con prensado del conjunto, pero podrá hacerse también por interposición de materiales de adhesión plásticos reblandecibles por el calor o por humectación en cual caso podrá no ser termoplástica la hoja transparente de materia plástica.

N O T A

Por el primer certificado de adición a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una mejora introducida en el objeto de la patente principal nº 243.509 que recae sobre un procedimiento de fabricación de un material laminar complejo para fabricar envolturas



de cigarrillos, que consiste esencialmente en el hecho de que en la pieza de papel destinada a recibir las impresiones gráficas requeridas que es posteriormente recubierta por una lámina delgada de material termoplástico se establece en una región superior a la ocupada por dichos gráficos, coincidente con la parte plegable para cerrar el paquete formado, una extensión metalizada lisa y brillante que establece un refuerzo de la misma que permite lograr la estabilidad y fortaleza del plegado además de dar a la parte destinada a la apertura del envoltorio formado la apariencia de estar dotada la envolvente en tal sitio por un estrato metálico de mayor grueso que el que en realidad presenta.

2.- "Una mejora introducida en el objeto de la patente principal nº 245.509 que recae sobre un procedimiento de fabricación de un material laminar complejo para fabricar envolturas de cigarrillos".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Septiembre de 1960.

P. p. de: INDUSTRIAS GRAFICAS SEIX Y BARRAL,
HERMANOS, Sociedad Anónima,